



¿Sabíais que el Arxiu Municipal de Palma conserva los bombos que servían para sortear a los quintos?

Aquí tenéis las imágenes de los bombos de madera que se conservan en el Arxiu Municipal (datados a finales del s. XIX-principios del s. XX).



Bulla de Fin de Año... o quizás no

31 de diciembre, a primera hora, muy de mañana. Bulle la plaza de Cort, la abarrota de nervios un muchacherío. Tienen ganas de juega y de empinar el codo, y no precisamente con motivo de la fiesta del *Estendard*, sino para reír o llorar la buena o la mala suerte que les espera. La Sala ha abierto la tribuna del banco de Cort desde donde asoman los bombos de los quintos, la de la fortuna de los tres años que vendrán. Los números bajos partirán hacia Cuba, Puerto Rico o Filipinas, o hacia las plazas españolas de Marruecos.

Muchos de ellos ayunaban voluntariamente durante meses, y así adelgazar por debajo de los 48 kg. La talla de más de 1'50 m no tenía solución: entrabas. En aquel tiempo no éramos tan altos como ahora; los documentos del Arxiu Municipal de Palma de 1915 muestran datos de muchos jóvenes de entre 1,50 y 1,60 m de altura. Otras causas de exención, además de ser corto de talla, eran: ser estrecho de pecho, ser hijo de viuda o tener un padre mayor de 60 años.

También podías librarte pagando al Ministerio de la Guerra, es decir pagando cañones y fusiles. Y otra forma de escabullirse: comprar un sustituto. Se cobraba muy caro, unos tres años de sueldo, un monto que mucha gente no había visto junto en su vida. Un buen dinerito para comprar un terreno, manera de tener comida segura si el mal tiempo no jugaba en contra.

En Ciutat ya no se celebra la fiesta de los quintos pero esta juega todavía sigue bien viva en los pueblos de Mallorca, y cada año los periódicos se hacen eco de ella al día siguiente, vistas las consecuencias.



A continuació, podéis ver los diferentes formularios que integraban el procedimiento del sorteo anual de los quintos, concretamente los que pertenecen al expediente de 1915. Desde el Arxiu Municipal de Palma seguimos trabajando para poner a vuestra disposición otros fondos documentales del Ajuntament, como las actas municipales, los testimonios más importantes de la actividad municipal y de la vida ciudadana.

Ayuntamiento de Palma

avis
comparança
per tallar els mossos

Año 1915.

Calle _____ número _____ D _____

Número del sorteo _____

Con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de reclutamiento, debe procederse a la clasificación y declaración de soldados del ayuntamiento del presente año, el Domingo 7 de Marzo próximo, a cuyo fin se cita a V. Sr. y emplaza para que el citado día y siguientes necesarios, a las 8 de la mañana, se presente en esta Casa Consistorial para ser llamado y reconocido, y por su ausencia, su padre, madre, marido, pariente más cercano, o a otra persona, al objeto de producir las exenciones que le asistan para eximirse del cupo en filas, o contradecir las que se alegaren, presentando en el acto los documentos, testigos y pruebas que para ello tenga, para que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente y le parará el servicio, que hubiere lugar, con arreglo a lo dispuesto en la ley y demás ordenanza vigentes, y caso de no presentarse cuando fuere llamado por orden numérica, se le anotará en el acto y se procederá a la formación del expediente de sufragio. El contenido en esta papelería, que se remite por duplicado, suscribirá una y en su defecto alguna de dichas personas, y por su imposibilidad, el vecino más inmediato en su nombre.

Palma 27 de Febrero de 1915.
P. A. del Excmo. Ayuntamiento.
El Secretario,
Benito Pons Fàbregas.

NOTA.—Si el mozo ha de producir excepción si vase presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde luego y se le enterará de los documentos que debe presentar y de la forma como deben estos redactarse.



AVIS revisió exempció

Ayuntamiento de la Ciudad de Palma **Año 1915.**

Calle _____ núm. _____ D. _____

Número del sorteo

Siendo V. otro de los mozos procedentes del Reemplazo de _____ sujetos a revisión, se le cita, llama y emplaza para que el día 20 del actual, a las diez de su mañana, se presente en esta Casa Consistorial al objeto de revisar su expediente y unir en su caso los documentos que sean necesarios para justificar la exención alegada.

Palma 5 de Marzo de 1915.
P. A. del Excmo. Ayuntamiento,
Benito Pons y Fábregues.



Nota.—El mozo se servirá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, desde luego y se le enterará de los documentos que debe presentar y de la forma en que deben estar reclamarse.

AVIS dels dels jutjos d'exempció

AYUNTAMIENTO DE PALMA **Año 1915**

Sr. D. _____ Calle _____ N.º _____

Número del sorteo

Los días 1, 2, 4, 5, 7 y 8 de Junio próximo empezando a las 9 debe tener lugar el juicio de exenciones ante la Comisión Mixta de Reclutamiento,—en el palacio de la Diputación,— de los mozos pertenecientes al reemplazo del actual año y siendo V. uno de ellos, se le cita para que el día _____ a la expresada hora concorra V. precisamente a dicho acto, pues de lo contrario incurrirá en la responsabilidad que marca la Ley.

Debe presentarse el _____ precisamente.

Palma 26 Mayo de 1915.
El Secretario,
Benito Pons